

CÓRDOBA

MARCOS JUÁREZ

JUZGADO DE PRIMER INTANCIA

En los autos caratulados MUTTIS JUAN JOSÉ c/DARÍO FAUSTO GUTIÉRREZ - Abreviado - Cobro de Pesos - 2161296, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C. Flía. Secretaría N° 1 de la Ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Secretaria, Dra. María José Gutiérrez Bustamante, se ha dictado la siguiente sentencia: Sentencia Número: Ciento Sesenta y Ocho.- Marcos Juárez, veinte de octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Sr. Juan José Muttis DNI N° 20.930.266 en contra del Sr. Darío Fausto Gutiérrez, y en consecuencia condenar al demandado al pago de la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho con diez centavos (\$ 2148,10), en concepto de impuesto inmobiliario; y la suma de pesos doscientos veintiuno con sesenta y dos centavos (\$ 221,62), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. 2°) Costas a cargo de la demandada (art. 130 CPC). 3°) Regular los honorarios profesionales del Dr. Gonzalo Jaureguialzo en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 9.684,75). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. José María Tonelli (Juez). - Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria.

\$ 52,50 347782 Feb. 26 Feb. 29
